Intervención del Presidente de la República en Contenidos Proyectos de Ley para Reforma a Salud - Auge

Improvisación

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, AL DAR A CONOCER CONTENIDOS DE LOS PROYECTOS DE LEY PARA LA REFORMA DE LA SALUD

SANTIAGO, 25 de Junio de 2002

Amigos y amigas:

Llegó el día que todos esperábamos para la reforma de la salud. El país sabe los esfuerzos que hemos hecho para mejorar los servicios de salud en este período. Vamos a continuar mejorando la atención. Ese es un compromiso de todos los que aquí estamos. Los usuarios son los que están en el centro de la reforma. Para ellos se hace, para ellos son nuestros esfuerzos. Los usuarios, porque ellos tienen que ver con la dignidad de cada persona de Chile. La salud es un derecho esencial, del cual todos somos responsables, la sociedad chilena es responsable.

Por eso, el proyecto que enviamos el pasado 24 de mayo se refiere al régimen de garantías de salud. Con el acceso universal con garantías explícitas, con el Auge, el nivel primario, las urgencias y la atención de las enfermedades más importantes de la gente, están garantizadas. Incluyendo enfermedades cardiovasculares, el cáncer, traumas, urgencias, el parto, la atención al recién nacido, los principales problemas crónicos y la salud mental, entre otros.

Esta garantía se hace con criterios de calidad, con tiempos de espera claros y definidos. Cuando se dice "un mes", será un mes; "dos meses", serán dos meses. Con copagos razonables y topes que protejan el ingreso familiar. Nunca más queremos que una enfermedad catastrófica signifique la ruina económica de la familia. Y las enfermedades van a ser íntegramente abordadas, desde la prevención hasta la recuperación y rehabilitación.

Aquí lo que está de por medio, como digo, es la dignidad de las personas. Era parte de la dignidad de las personas terminar con las colas, y terminamos con las colas en los consultorios.

Para completar esta iniciativa de la reforma de la salud, acabamos de firmar con los ministros los proyectos de ley sobre autoridad sanitaria y gestión. Las indicaciones a la ley de Auge, que establece, entre otras materias, la obligatoriedad de cotización para los independientes. Hemos creado un fondo maternal solidario y un fondo de compensación solidario. Se establecen modificaciones al marco regulatorio de las Isapres y también, por cierto, se establecen las normas indispensables para el financiamiento.

Lo que hemos firmado nos permite financiar, de aprobarse estas leyes por el Parlamento, la reforma a la salud, y también el otro gran esfuerzo que estamos haciendo este año, que es el combate para derrotar la indigencia. Allí están los recursos para llegar a 220 mil familias, los indigentes, los más pobres de Chile, 850 mil chilenos que

de aquí al 2005 dejarán atrás la indigencia si hacemos las cosas bien con el financiamiento que estamos planteando.

Se trata aquí, respecto a la salud, de una solución integrada y armónica a un problema difícil. Por eso hoy desde aquí quiero pedir al Congreso que este conjunto de proyectos de ley pueda ser discutido con visión de conjunto, integralmente, son distintos proyectos, pero todos armonizan unos con otros. Y quiero también que se discutan con la celeridad que la importancia de esta materia exige, legislando responsablemente, pero también con la urgencia que Chile demanda.

Este es un objetivo verdaderamente nacional, en el que todos tenemos que ponernos la camiseta. Chile se atreve a proponérselo en medio de un mundo marcado por problemas económicos y políticos. ¿Quiénes más se atreven a proponer cambios de esta envergadura en el mundo de hoy? Basta con que cada día prendamos la televisión, leamos las noticias, escuchemos la radio para constatar que hay un mundo complejo y difícil. En ese mundo complejo y difícil Chile tiene la valentía de proponerse una reforma profunda, esencial, para sacar el país adelante y, más importante, para responder al tema de la salud.

Quiero llamar la atención a este punto, porque, es cierto que estoy haciendo un llamado a la solidaridad de Chile, precisamente para mantener un Chile tranquilo y estable en medio de las turbulencias internacionales, la salud, que estas personas que están aquí tengan un atención adecuada, tiene que ver con la cohesión social, con que ellos sientan que por pertenecer a la sociedad chilena, la sociedad chilena les tiende una mano y no los excluye. Eso es parte de un Chile que enfrenta bien las turbulencias.

Por eso, en medio de esta situación internacional difícil, seguimos adelante con la reforma en la salud.

¿Qué estamos buscando? Mejor salud para todos los chilenos y chilenas. Así de simple. ¿Cómo podemos hacerlo? Por una parte, fomentando la salud y la prevención de las enfermedades. Y, por la otra, preparándonos mejor para enfrentar los problemas cardiovasculares, el cáncer, los traumatismos, enfermedades crónicas degenerativas. Pero, lo primero es prevenir.

De esta manera, al miedo de la enfermedad no se debe unir la inseguridad del tratamiento. Queremos un Chile libre del temor a estar enfermo, y queremos un Chile que cuando se está enfermo, no exista el temor de cómo enfrentar la enfermedad. Para eso es esta reforma.

Por ello, con las garantías del Plan Auge todos los chilenos y chilenas seremos iguales en condiciones de acceso, oportunidad y calidad en la atención y tratamiento de los problemas. Esto nos va a dar mayor equidad. Vamos a terminar con las discriminaciones que hoy existen respecto de las mujeres y respecto de los chilenos y chilenas de mayor edad. También vamos a terminar con la discriminación de las personas de menores recursos, ya que parte del sector público, financiado por todos los chilenos, se hace responsable de aportar el costo del régimen de garantías en salud, para los que tienen mayores carencias económicas. Esto es muy importante. El gobierno, el Estado, la sociedad chilena, va a poner para poder salud a aquellos que no tienen los recursos para pagar las cotizaciones indispensables. Estas son medidas que nos van a

dar solidaridad.

Y luego, vamos a mejorar la gestión del sector público y también la del sector privado. Mejorar gestión es fundamental. Los recursos limitados que tenemos, sea por impuestos o por el pago que hacen los privados, esos recursos limitados tienen que ser utilizados del mejor modo posible, para obtener el mayor beneficio de salud para las personas. De esta manera vamos a ser más eficaces y más eficientes.

Para todo esto necesitamos de una población más consciente de cuidar con su salud, más conocedora de sus derechos, más responsable de contribuir a la aplicación de las políticas públicas. Esto es el espacio de participación que con estos proyectos estamos dando a los usuarios.

Reitero, la salud es un derecho, por eso es obligación del Estado establecer las políticas públicas sobre cuáles son los objetivos y las prioridades sanitarias. Eso es lo que va a hacer la autoridad sanitaria: la equidad en el financiamiento y la protección de las personas, y la protección del medio ambiente. Esa es la responsabilidad del Estado. También, por cierto, la de prestar servicios a través de las redes asistenciales públicas, particularmente para quienes tienen menos recursos y mayores necesidades en salud.

Junto con lo anterior, esta reforma, por último, busca también un objetivo social para que los privados puedan participar también del punto de vista social.

De esta manera, quisiera decir aquí que las Isapres pasarán de ser seguros de enfermedad individuales y de corto plazo, de año en año, a entidades privadas que participan también de la seguridad social en salud. Pasarán a ser aseguradores preocupados del estado de salud de sus afiliados, a través del tiempo, de manera colectiva y solidaria. Este es un cambio fundamental que estamos introduciendo en las Isapres, de las cuales estas instituciones van a ser los principales beneficiarios. Y, por cierto, esta reforma busca también mejorar la gestión del sector privado, al facilitar que los recursos que allí están disponibles sean utilizados con una mayor racionalidad sanitaria. Dicho de otro modo, y muy directamente, que las personas que están en Isapres obtengan más salud por los recursos que aportan a la Isapre.

Finalmente, quisiera señalar que esta reforma apunta a un cambio mucho más trascendental, y que tiene que ver con un verdadero cambio cultural, entre quienes reciben la atención en salud, que son los usuarios, esta reforma pretende hacerlos responsables de cómo ellos, junto con cuidar nuestro medioambiente, ellos, los usuarios, promueven hábitos y estilos de vida que impiden que aparezca la enfermedad. Si somos capaces de producir este cambio cultural en nuestra forma de tener una vida compatible para enfrentar lo que si no lo hacemos a la larga serán enfermedades. Ese es el gran cambio que se ha producido en los últimos años en Chile.

Cómo somos capaces de introducir también un gran cambio cultural en los que prestan servicios. Así, un modelo de atención distinto al actual, que privilegie la prevención antes de la curación, que enfatice la atención primaria y que privilegie la atención ambulatoria sobre la atención hospitalaria. Esos son los pasos. Primero queremos prevenir. Para prevenir, la atención primaria es fundamental, para prevenir, junto con eso, cuando no tenemos éxito y hay que enfrentar el flagelo, queremos una atención ambulatoria por sobre la atención en el hospital. Y todo esto, en una forma tal que se

vea al usuario de los servicios como un sujeto de derechos y un centro de su quehacer. Por eso los usuarios es el objetivo y el centro de la reforma.

En el tema de la salud Chile hoy está comenzando una nueva fase, en la cual esperamos que el debate parlamentario permita una fluida comunicación, discusión y contribución con y para todos los sectores. Todos los sectores con convocados, nadie está excluido, y lo más importante, a todos les pido que actúen con la altura de miras indispensables, colocando en el centro a aquellos que lo requieren, que son los 15 millones de chilenos usuarios del sistema de salud, sea público o sea privado.

Este esfuerzo es sólo comparable en su magnitud al que históricamente hizo Chile en 1952. Hoy estamos haciendo historia, pero estamos haciendo historia para ponernos al día con los cambios que del punto de vista de la salud y la sanidad ha tenido Chile en estos 50 años.

Con estos proyectos que hemos suscrito hoy, y con las indicaciones al proyecto que ya enviamos, estamos cumpliendo con lo que dijimos en un momento al país: la salud va a cambiar ahora para mejor, y los usuarios podrán estar tranquilos de vivir en un país donde la salud es un derecho al cual todos tienen acceso, los 15 millones de chilenos.

Reflexión final hacia ustedes, una sola reflexión final: aquí están en este salón los usuarios, pero aquí están, en este salón, los ministros, los subsecretarios, los funcionarios, quien fue el secretario ejecutivo de la Comisión de Reforma a la Salud, Hernán Sandoval. Aquí está culminando un largo esfuerzo, que va a continuar, porque no hemos concluido. Es una reforma dinámica. Falta la aprobación parlamentaria. Pero yo quisiera también, en nombre de todos los usuarios, hablar a nombre de ellos y dar las gracias. Sé que es un tema complejo, difícil, que tiene muchas aristas, pero hemos demostrado que estamos a la altura de lo que la historia nos está demandando, a la altura de aquellos que durante largos años en Chile fueron capaces de hacer de la salud un elemento del cual los chilenos estábamos orgullosos. Y creo que ahora, lo que hemos hecho con este proyecto, es algo de lo cual podemos estar orgullosos.

Gracias a todos ustedes por el esfuerzo que desplegaron. Muchas gracias.